

ANEXO IV

CARTA COMPROMISO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE DESARROLLO EMPRESARIAL (PDE)

Ciudad de,dede 202..

Sres. PROGRAMA DE APOYO A LA COMPETITIVIDAD PARA MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MiPyME) (Préstamo BID 2923/OC-AR).

SECRETARÍA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA Y LOS EMPRENDEDORES del MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO.

Referencia: PDE Nro.: .../201...

Por medio de la presente, manifiesto conocer, entender y aceptar en su totalidad la normativa aplicable al Proyecto de Desarrollo Empresarial presentado (en adelante PDE) cuya aprobación definitiva estoy tramitando. En especial, me comprometo a tener siempre presente y cumplir lo que a continuación enumero:

1) Realizar los máximos esfuerzos para completar la ejecución total de nuestro PDE en el plazo aprobado por el PROGRAMA, reconociendo la importancia que supone la ejecución total en tiempo y forma de los fondos comprometidos a partir de la aprobación de un PDE, dado que el incumplimiento de esto supone una limitación para otra EMPRESA potencial beneficiaria del PROGRAMA DE APOYO A LA COMPETITIVIDAD PARA MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MiPyME).

2) Conocer lo dispuesto en el Reglamento Operativo del PROGRAMA DE APOYO A LA COMPETITIVIDAD PARA MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MiPyME), aprobado por la Resolución N° 1.212 de fecha 1 de octubre de 2014 de la ex SECRETARIA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA Y DESARROLLO REGIONAL del ex MINISTERIO DE INDUSTRIA y sus modificatorias. En especial, todo lo referido a situaciones

de posibles incumplimientos y penalidades (Sección 1, inciso L del Reglamento Operativo).

3) Conocer que el PROGRAMA DE APOYO A LA COMPETITIVIDAD PARA MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MiPyME), para los casos de PDE no concluidos, podrá limitar el ingreso a nuevas presentaciones de Proyectos en nuevos llamados y/o etapas sucesivas.

4) Brindar información tanto al PROGRAMA DE APOYO A LA COMPETITIVIDAD PARA MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MiPyME) como a la auditoría, según lo establecido en los Artículos 5º y 21 del Documento Ejecutivo.

5) Conocer y aplicar fielmente el instructivo proporcionado por el PROGRAMA DE APOYO A LA COMPETITIVIDAD PARA MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MiPyME) para la rendición de las Solicitudes de Desembolsos. En razón de lo expuesto, ratifico los compromisos asumidos por medio de la presente.

6) La empresa está inscripta en la ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, entidad autárquica actuante en el ámbito del MINISTERIO DE ECONOMÍA y no cuenta con deuda exigible impositiva y/o previsional.

7) Las Facturas Proforma o Presupuestos contienen: fecha de emisión, vigencia o validez de la propuesta, CUIT de las partes, razón social de la firma emisora y del solicitante, situación frente al IVA, objeto de la contratación/adquisición y firma con aclaración o sello del proponente y del solicitante. El presupuesto detalla las tareas a realizar y está en concordancia con el plan de inversiones.

En caso de que los presupuestos presentados oportunamente sufrieran incremento en los precios al momento de la efectiva contratación/adquisición del servicio/bien comprometido, MANIFIESTO EN CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA que la empresa/solicitante asumirá dicho incremento con fondos propios.

8) Las PSAT están correctamente inscriptas en el Directorio de proveedores de asistencia Técnica <http://dna2.produccion.gob.ar/dna2bpm/user/login> y se indica el número de

inscripción.

9) Considerar válidas todas las comunicaciones/notificaciones del PROGRAMA que sean efectuadas a través del Sistema DNA2 y/o por vía electrónica y/o por TAD, en caso de corresponder, a los domicilios/correos informados al momento de presentar el PDE.

10) No haber incurrido en incumplimientos ni adeudar ningún tipo de documentación respecto a otras convocatorias, presentes y/o anteriores, efectuadas en el marco del Programa de Apoyo a la Competitividad.

Firma, sello y aclaración.